

**Acta 38/2011.** En la ciudad de Punta del Este a los 5 días del mes de setiembre de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:40 se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Señor Alcalde y los concejales titulares: Leonardo Pereira, Armando Sagasti, Diego Acordagoitia María del Huerto Casañas y los concejales suplentes Alberto Heber, Andrés Jafif.

Siendo la hora 10:05 ingresa el Concejal Alberto Heber.

Orden del día: Tomar una resolución sobre las propuestas existentes de las licitaciones de barrido manual y conservación de espacios verdes en Punta del Este.

Se presentaron 5 empresas para el barrido manual, 2 quedaron descartadas. 1) La de la empresa Danubio Bonilla, cumple los requisitos pero es muy cara. 2) Cafer no tiene antecedentes, no presenta cantidad de personal, ni recorrido. 3) Party S.A. cumple con todas las condicionantes.

Los señores concejales debaten sobre el tema

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Sra. Directora General de Higiene y Medio Ambiente en la sesión del día 1/9/2011, el Municipio de Punta del Este.

**Res: Se sugiere a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente la adjudicación a la Empresa Party la licitación del barrido manual.-Se procede a votar-Se Aprueba-4 por la afirmativa .**

Para la conservación de Espacios Públicos se presentaron 2 empresas 1) Party S.A. que cumple con todos los requisitos 2) Mundano cuyo precio es muy superior.

Intercambian opiniones los señores concejales.

**Res: Se sugiere a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente la adjudicación a la Empresa Party la licitación de conservación de Espacios Públicos.-Se procede a votar-Se Aprueba-4 por la afirmativa .**

Concejal Acordagoitia: Propone que la Comisión de Adjudicaciones envíe al Municipio del acta de apertura para emitir opinión.

**Res: Enviar las dos resoluciones por memo a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente. -Se procede a votar-Se Aprueba-4 por la afirmativa .**

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:50 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Ricardo Beledo**  
**Secretario Administrativo**  
**Secretaría de Actas:sm/jc**

**Martín Laventure**  
**Alcalde**